



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23
rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar
y extranjero, 40.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN

Los pagos son adelantados. — No se dimiten se-
ñores, — las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

EN PARIS D. C. S. SAAVEDRA, RUE TATIBOUT, 35.

PLANO DEL TEATRO DE LA GUERRA ENTRE FRANCIA Y PRUSIA.

Se vende á dos reales en el establecimiento de La Paz.

LA PAZ DE MURCIA.

Aunque inspirado por la pasión de partido, que raras veces permite un criterio sereno e imparcial, algo de verdad hay en la pintura que hace en el siguiente artículo un periódico republicano acerca de la extraña confusión que caracteriza nuestro estado político:

LA TORRE DE BABEL.

Viendo lo que pasa y meditando sobre lo que ocurre á nuestro alrededor de algún tiempo á esta parte, se puede formar una idea exacta de aquella confusión babilónica con que la divina justicia castigó, según cuentan sus cronistas y comentadores, la soberbia de los humanos. ¿Qué caos iguala el de la España con hora?

Pocas saben aquí lo que quieren, menos saben por qué y para que lo quieren, ni uno cómo y por donde han de conducir sus deseos á término dichoso. Los que apiecen paz, bienestar y reposo á todo trame ignoran á quién pedir estas cosas ni por cuales medios buscarlas en una tierra que no las ha poseído antes, que no las posee ahora, y que parece destinada á no conocerlas nunca. Los que aman la libertad y el progreso político de las instituciones, ignoran lo mismo por cuales medios servirán mejor y á quien encienda con más ventaja la guarda y represión de sus sagradas aspiraciones.

Los partidos políticos se encuentran poco mas ó menos, en idéntico caso. Preguntad á los monárquicos que se proponen, y os contestarán hoy que la coronación del edificio majestuoso que la consolidación de la independencia, otros que la exaltación de Montpensier, otros que la de Alfonso, estos que la emancipación del cuarto estadio por el ministerio de la monarquía, aquellos que la preparación de la república por el ministerio de la democracia.

Preguntad á los progresistas que conviven y os responderán unos que la alianza de todos los elementos liberales á la sombra y bajo la tutela del trono revolucionario, que hasta el presente no ha pasado de ser un populismo; otros que la alianza de los elementos revolucionarios contra los conservadores á la sombra de un gobierno popular, cualquier que sea, y bajo el patrocinio de los déspotismos individuales.

Los hombres de Estado no se hallan en distinto caso que los simples mortales y que los partidos políticos. Preguntad al gobierno que piensa, y os dará tantas preguntas como ministros, tantas contestaciones como colores tiene el prisma. Sagasta piensa en rehacer el orden y regular la libertad, aunque sea preciso poner en manos de un Borbon el centro de Alcalá y en mano de un puñado de unionistas el timón del Estado. Rivero no conoce Borbones ni franceses, aunque sea necesario hacer rogativas por el orden y caer de hinojos ante un Moral y no pruebe. Prim unas veces se inclina á la derecha, otras á la izquierda, y ni aun él propio ha llegado á suspicchar lo que todos ignoramos. En cuanto á S. A., inviolable, indiscutible, irresponsable, no creemos que tenga el mal gusto de pensar, ni de apelar, ni de soñar siquiera, y solo así puede sostener con probabilidad de buen éxito el precioso papel de que se ha encargado.

Martos refiere que llora con sus címbrios la impotencia de unos, la inercia de los otros, lo desgracia de todos, y que acusa, y que apena, y que maldice, y que evoca recuerdos como profecías lugubres. Pero qué propone Martos? ¿Cuál es su pensamiento de gobierno? ¿Cuál su plan de conducta? ¿Cuál su criterio práctico? ¿Cuál su solución inmediata? Se desconoce. El órgano que se supone depositario de todos sus secretos y servidor de todos sus designios, camino, como Blondin, á fuerza de equili-

brios por la cuerda floja de esta situación incalificable.

Incalificable, si, porque esto ni es monarquía, ni es república, ni es revolución, ni es reacción, ni es paz, ni es guerra, ni es dictadura, ni es periodo regular, ni época constituyente, ni cosa conocida en la historia.

Es una especie de asfixia intelectual en donde todo corre peligro y nada promete consuelo. Una especie de universal naufragio en donde todo perece y nada se levanta. Una especie de suprema disolución en donde todo acaba y nada empieza.

(*El Pueblo*)

Ofrece interés por más de un concepto la siguiente estadística que hallamos en un diario de Madrid:

Según los datos que hemos podido recoger, desde que empezó la activa persecución de criminales por la acción combinada de varios gobernadores de provincia, de acuerdo con el señor ministro de la Gobernación, resulan: en Cádiz, tres muertos, un herido y dos capturados; en Córdoba, siete muertos, un herido y diez capturados; en Málaga, un muerto, encontrado junto al cadáver de un vecino de la Alameda, secuestrado, y siete capturados; en Sevilla once muertos y un herido; en Ciudad Real, cinco muertos; en Valencia, tres muertos y cinco capturados. Total, treinta muertos, tres heridos y veinticuatro capturados.

La junta municipal de Lorquí tiene terminadas las relaciones de haberes, pensiones, sueldos y demás retribuciones, que han de servir de base para el repartimiento para gastos provinciales y municipales. Así lo anuncia con fecha del 25 de julio. La junta de Lorquí va delante de la de Murcia, pues esta no ha empezado aun á llenar su cometido.

En todo el tercer trimestre del año económico pasado no recaudó nada el ayuntamiento de Fuentelámina, ni salió más que 48 rs. por los ramos de beneficencia y depósito municipal, cantidad que cubrió de la de 1,844 rs. 74 céntimos, que tenía existentes del trimestre anterior. Ni á empleados, ni á los profesores de instrucción primaria, ni á la policía urbana y rural, ni á la seguridad, ni á ninguno de los demás ramos se abonó cantidad alguna en dicho trimestre, y quedó una existencia de 1,796 rs. 74 céntimos.

Constando á la junta provincial de primera enseñanza que en algunos pueblos de la provincia se hacen rebajas ilegales en las atenciones de primera enseñanza al discurrir los presupuestos del corriente año económico; para corregir este abuso donde ya se ha cometido y evitar que se estienda á otros municipios, ha publicado en el «Boletín oficial» las disposiciones vigentes relativas á dichas obligaciones.

De conformidad con ellas, las juntas de asuntos para discutir los presupuestos no pueden acordar la supresión ó rebaja de las partidas destinadas al sostenimiento de las escuelas, limitándose á hacer los aumentos necesarios, ó en caso contrario á llamar la atención de los respectivos ayuntamientos, para que estos pidan por conducto de la junta al ministerio de Fomento, las innovaciones que por la ley deban resultar.

S. A. el Regente del Reino se ha servido disponer, que los individuos del clero que hayan jurado la Constitución de la monarquía puedan percibir sus haberes directamente de las tesorerías de provincia sin intervención de los habilitados y administradores de las diócesis.

Los individuos que hayan jurado, para el percibo de sus haberes, deben presentarse con el título del cargo que desempeñen y certificación que acredite el haber prestado el juramento.

Se han declarado disueltas las actuales comisiones provinciales de estadística, y se ha ordenado á los gobernadores de las pro-

vincias proceder inmediatamente á la reorganización de estas comisiones, nombrando los individuos que han de formarlos con sujeción á lo prevenido en el art. 4.º del real decreto de 15 de mayo de 1857.

El «Boletín oficial» del dia 3 del actual ha publicado el extracto de la sesión ordinaria celebrada por la Excmo. Diputación en 14 de junio último, y por él vemos que dada cuenta del expediente en que el ayuntamiento de Cartagena solicita se le apruebe un empréstito que trataba de hacer por el término de un año, de 780,000 reales con objeto de sustituir el cupo de soldados en el último reemplazo; la diputación acordó se devuelva el expediente al municipio de Cartagena participándole que esta corporación no es competente para concederle lo que solicita.

De conformidad en un todo con el dictamen emitido por la sección de Fomento en el expediente respectivo, acordó la diputación aprobar el acuerdo del ayuntamiento de Cartagena de 5 de mayo último, por el que á la profesora de la escuela pública de niñas existente en el barrio de S. Antonio Abad, doña Dolores Orcajada, se equipara en sueldo y categoría á las de las elementales de igual clase del casco de la ciudad con la dotación de 440 escudos de sueldo y 110 para material.

También acordó la diputación, en completa conformidad con su sección de Fomento, aprobar el acuerdo del mismo ayuntamiento de Cartagena de 5 de mayo último, por el cual se concede al profesor de la escuela de niños del barrio de S. Anton, el sueldo de 660 escudos, igual al que disfrutan los de su clase de la ciudad de Cartagena.

Habiéndose dispuesto por orden de la dirección general de obras públicas, agricultura industria y comercio, de 27 de julio próximo pasado, que se difiera hasta el mes de setiembre la venta de telas y maderas procedentes de los árboles distribuidos en las carreteras de esta provincia, queda en su consecuencia sin efecto el remate que estaba señalado para el dia 15 del mes actual.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION GENERAL de obras públicas, agricultura industria, y comercio.

En virtud de lo dispuesto por orden de 5 de mayo de 1864, esta dirección general ha señalado el dia 31 del próximo mes de agosto á la una de su tarde para la adjudicación en pública subasta de las obras de la parte de fábrica del puente de la Pólvora sobre el río Segura, cuyo presupuesto es de 125 703 pesos 83 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en esta corte ante la dirección general de obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Murcia ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomarse parte en esta subasta será de 6.300 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieran al de su cotización en la Bolsa el dia anterior al fijado para la subasta: debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción; siendo la primera

mejora por lo menos de 200 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajaran de 50 pesetas.

Madrid 27 de julio de 1870.—El director general, Eduardo Saavedra.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 27 de julio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de la parte de fábrica del puente de la Pólvora sobre el río Segura, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lías y llamamiento et tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del preponente.)

El panel de los sellos 5.º, 8.º y judicial de 200 milésimas de escudo, ha sido falsificado. Las diferencias que lo distinguen del legítimo, segun dictámen del grabador primero de la fábrica nacional del ramo, son las siguientes:

Sello 8.º El sello en tinta, el número 8.º es mas grande en el falso; la E. de milésimas, está mas junta á la E. en el falso; la figura dibuja de otra manera en el arco de la punta de la rodilla, se cuentan seis rayas en el falso, y el legítimo no tiene mas que cinco; el rayado donde descansa el pie tiene cuatro rayas en el falso, y el legítimo dos; las garras del león, son mas grandes en el falso; las meleñas son seguidas y no hacen mechones en el falso. El sello del transparente, es mucho mas grande en el falso; en el rayado del castillo, por la parte del divisor perpendicular, se cuentan siete rayas en el falso, y en el legítimo, solo tiene cinco.—Sello 5.º El sello en tinta, el número N y O son mas anchos en el falso; el resto de E. es mas estrecho en la parte de arriba en el falso; figura, sello en seco y transparente, son los mismos que el anterior.—Judicial de 200 milésimas. El sello en tinta, es mucho mas ancho en el falso; á la M de la parte superior le faltan los dos perfiles de arriba en el falso donde dice «200 milésimas de escudos» el 2 es mas estrecho en el falso, la figura dibuja de otra manera en el falso; en el brazo, por la parte del codo, se cuentan tres rayas en el falso, y el legítimo tiene dos, la figura es mas corta en el falso. El sello en seco y transparente, son los mismos que los anteriores.

El dia 24 del corriente, á las doce de la mañana, ante la junta económica de la fábrica de pólvora de Murcia, se verificará la subasta para la conducción de 101,154 ó 124,200 kilogramos de gramízma desde los talleres de carbonizar de Callosa de Segura á la fábrica de esta capital.

GACETILLA.

ELLAS. En uno de los últimos números del «Boletín oficial» se publican dos circulares enarmando la busca y captura de Antonia Soler, consorte de José Bermejo, vecino del Llano de Brujas, la cual ha desaparecido de su casa, y la de Antonia Navarro Vilar, consorte de Antonio Soler Espín, vecino de Jativa, la que se ha fugado de su casa llevándose á sus hijos Antonio y Josefina Antonia. La primera Antonia hay que notar ha habitado algún tiempo en el manicomio de esta capital.

ULTIMA HORA.

Madrid 6 á las 3 y 30 de la mañana. Han sido derrotadas tres divisiones francesas, siendo internadas cuatro leguas en la frontera.

Donay ha sido muerto.

Los prusianos han cogido un cañón. Se espera una gran batalla.

PARTÉ OFICIAL

REGENCIA DEL REINO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO.

(Continuación).

Art. 3º Quedan suprimidos de la Tarifa 1.º ~~en el año reglamento los números~~ y 11 de la clase 1.º los números 4, 5, 6, 7, 9, 11 y 14 de la clase 2.º de la propia Tarifa; los números 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 20, clase 4.º de dicha Tarifa; los

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Declaración duplicada que D.... vecino (o residente) en esta población, calle de.... númer...., presenta al Sr. Administrador económico de la provincia, de la fábrica de.... que ha establecido en...., y empezará a funcionar el día.... de.... con los elementos imponibles que a continuación se especifican, y del almacén en que se expenden al por mayor los efectos en la misma fábricados, a saber:

IDEML DEL ALMACÉN
en que se expenden al por mayor los efectos en ella fabricados.

Fábricado de tejidos de lana.....
D. máquinas de hilar, con 1.000 pesos cada una.....
Dos cardas cilíndricas.....
Un batán.....
Una máquina de prensar para uso exclusivo de la fábrica.....
Esta fábrica se halla establecida en el local númer.... calle de.... (o en el sitio despoblado llamado de....), del término de.... de la provincia de....

El que suscribe está conforme en que la Administración reconozca por medio de sus agentes o delegados, cuando lo estime conveniente, tanto el local de la fábrica como el almacén especificado, y se obligue a dejarlos penetrar en ellos en cualquier hora del día.

Firma del interesado.

RELACION DE LAS MODIFICACIONES QUE SE HACEN EN LAS TARIFAS DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL APROBADAS POR DICTADO DE 20 DE MARZO ÚLTIMO, Y QUE SE AGREGA EL ART. 4.º DE DICTADO CON ESTA FECHA POR S. A. EL REGENTE DEL REINO.

Nota 1º Deberá darse de esta Tarifa.

Las prohibiciones que sean punitivas, y que no excedan de 10.000 habitantes cada una, contribuirán por la base inmediata superior que las correspondientes provincias a excepción de los pueblos de las islas Bárbaras y Panamá, que lo harán por la base de su población.

CLASE 2.º **Tiendas de fondos, hoteles, restaurantes y casas que tienen mesa redonda ó de hora para comidas.** Cuantos dichos establecimientos den además hospedaje pagando el 50 por 100 de aumento.

Tienda de fiambres, jamones cocidos ó en duro, asados, laves o pescados s. y otras conservas, almidones en jarras, botas, pescados fritos, aves y gallinas, quesos, mantecas, mantequillas, chocolates y otros embutidos extranjeros, a cualquier clase de comestibles an, logos, pasteles, vinos y generales del país ó extranjeros y licorosos finos.

No se exigirá otra cuota por el local que en el mismo edificio y en comunicación directa con la tienda se dedique por los daños de estos a servir los artículos expresados.

Vendedores de joyas, ó sean establecimientos de diamantes, brillantes, perlas y otras piedras preciosas, sueltas ó engastadas, y de efectos de oro y pata.

Establecimientos en que se venden ropas hechas de paños y otros tejidos finos, extranjeros ó del reino. No se exigirá aumento de cuota por vender accidentalmente tejidos al por menor.

Tienda de efectos de cambisaria-filia y demás. No se exigirá aumento de cuota por vender accidentalmente tejidos al por menor.

Tienda en que se venden al por menor obras de ferretería, cerámica, chavón, echarriera y sus similares cortantes, herramientas é instrumentos de la estambre y lencería, guantes de cualquier clase, botones, collares y otros díges.

Tienda de efectos de curtidos y demás artículos y telas para el encaje y obras de gominecero.

Vendedores de efectos de plata Roulz y de metal plateado.

Vendedores al por mayor y menor de curtidos y demás artículos y telas para el encaje y obras de gominecero.

Vendedores de vinos comunes al por mayor, incluidos en esta clase los cosecheros que establecen almacenes para la venta en el diferente pueblo de la producción.

Vendedores de cañas ó cañes dorados de latón ó de hierro bronceado, ó de maqueados illos.

No se exigirá otra cuota por la venta en el mismo local de colchones de muelles y demás artículos inherentes a las camas, mesas de noche, lavabos, baños y otros enseres de metal.

Vendedores de aceite y jaleas. No se cantidad desde 12 a 99 kilogramos.

Lonjas de chocolate en su venta no excede de 12 kilogramos.

No se devenga otra cuota, aunque en la

número 19, 2, 13, 14 y 17, clase 5.º de id.; los números 2, 4, 5, 6, 8, 9 y 11, clase 6.º de idem; y el número 1, clase 7.º de idem; el número 10 de la Tarifa especial de profesiones del orden judicial; los números 2, 4, 5, 6, 7, 10, 24, 25, 34, 44, 52, 60 y 64 de la Tarifa de artes y oficios, y el número 11 de la de artes.

Art. 4º Los conceptos que comprende la relación también adjunta sustituirán a los de los números suprimidos y a los que se modifican de las expresadas Tarifas.

Dado en San Ildefonso a treinta de Junio de mil ochocientos setenta — Francisco Serrano. — El Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Un leal del segundo Secretario de esta Embajada, que la firmó en nombre mio, y del Viceconsul de España en Zaragoza, enviado al efecto por nuestro Cónsul, porque el Viceconsulado de Tolosa corresponde á su distrito.

Nota. No se han recibido despachos con noticias del resultado de la guerra.

NOTICIAS GENERALES

Dice *El Popular*:

Hoy saldrá para la Granja la embajada china, y mañana sábado será la recepción oficial.

También irán el Ministro de Estado y el introductor de embajadores vizconde del Cerro.

El domingo dará el Regente un banquete a los embajadores, correrá las fuentes y habrá iluminación.

El correo extranjero que recibimos hoy, nos comunica de París, con fecha 2 del actual, las siguientes noticias:

«Para la defensa de París se van a formar cuatro campamentos; uno en Rambouillet, el otro en Montereau, en cuanto á los dos restantes, aún no se ha destinado el sitio que ocuparán.

La artillería de Valence ha hecho el ensayo de nuevos cañones revolvers, e, pese a ello, supone siendo que el fin del poder temporal sea una solución. Véase lo que dice un periódico:

«El general Dumont fue recibido en audiencia de desped

DISPACHOS TELEGRÁFICOS

PARÍS 4 de agosto.—El último portavoz del general Leboeuf, fechado ayer a las tres de la tarde, dice que las tropas francesas están acampadas en las alturas de Saarbrück, que fueron tomadas el martes.

El diario oficial publica un despacho de Grammont contestando a la circular del señor de Bismarck. En ella cita nuevos hechos que demuestran que Bismarck propuso la idea de aconsejar a Francia la anexión de la Bélgica.

BRÜSELAS 2 a las cinco y media de la tarde.—Recibido a las cinco de la mañana del 4.

Los campamentos franceses han empezado a ejecutar movimientos de avance.

Treinta mil hombres del ejército francés avanzan hacia el otro lado del Mosela por Remich, frontera del Luxemburgo.

Los periódicos franceses desmienten el rumor que ha circulado sobre intenciones del Gobierno del czar de enviar tropas a los Principados Danubianos.

Italia está concentrando grandes masas de tropas de su ejército en la frontera romana.

BERLÍN 3.—En Saarbrück ha habido un pequeño encuentro sin importancia alguna.

FLORENCIA 2.—Los gobiernos de Austria e Italia parecen que se han puesto de acuerdo para observar mancomunadamente la neutralidad.

LONDRES 2.—Ha llegado a Copenhague el embajador francés.

Se hacen muchos comentarios sobre este viaje, porque se cree que Francia persiste en la idea de comprometer a Dinamarca en la guerra.

El Sr. Russell ha presentado un proyecto de ley para que se lleven a las armas a la reserva.

Continúan en toda Inglaterra los armamentos y preparativos militares.

LONDRES 2 (por el cable con retraso).—Según las últimas noticias de la guerra, ayer hubo un pequeño encuentro en Turzibrun, resultando algunos heridos.

La escuadra francesa ha pasado hoy delante de Frederikshavn (Jutlandia), dirigiéndose hacia el Sur.

TÁRITA 3, a las tres y media de la tarde.—Acaba de pasar por el Estrecho la escuadra española del Mediterráneo, con dirección a las Baleares.

PARÍS 3 (ayer noche).—Según las últimas noticias, siendo Saarbrück una población alemana no ha sido ocupada por las tropas francesas.

Los prusianos se retiran hacia las alturas, lejos allá de Saarbrück.

En el combate de ayer, las ametralladoras produjeron grandes bajas en un destacamento prusiano que se hallaba a una distancia de 1.600 metros.

LONDRES 2 (por el cable con retraso).—Un telegrama de Florencia anuncia que existe un acuerdo entre Austria e Italia para una acción común conservando la neutralidad, y para una mediación ulterior.

Inglaterra ha rehusado tomar compromiso alguno.

El duque de Cadore llegó el domingo a Copenhague, celebrando una larga conferencia con el Ministro de Negocios extranjeros.

ALEJANDRIA 2.—Ha llegado el vicerey.

PARÍS 3 (por la noche).—No se ha recibido noticia de ningún hecho de armas.

Esperan importantes acontecimientos del teatro de la guerra.

PARÍS 3.—En la Boza de hoy se han comunicado a las tres de la tarde:

El 3 por 100 francés a 66 90.

El 3 por 100 español interior a 27 10.

El 3 por 100 id. exterior 1867, a 24 84.

El 3 por 100 id. id. de 1869 a 23 51.

LONDRES 3.—Consolidados ingleses a 88 78.

BARCELONA 2.—Hoy se han comunicado:

El consolidado a 72 95.

B nos del Tesoro a 67 90.

Subvenciones a 45 10.

PARÍS 4 (por la tarde).—Ayer noche, en un encuentro alguno entre franceses y prusianos procedido de Metz, obtuvieron los prusianos el

lunes pétardas que hicieron los prusianos el

martes se hacen ascender a 250 tondos.

En la mañana del 12 de Julio último debían salir a tirar el blanco todos los buques nacionales de alto bordo y traídas surtidas en la bahía de la Habana.

Algunos días, y se hallaba ya embarcado en la Almendra el comandante general del apostadero de Malcayo, cayó en el momento de cargar rompióse la valvula del tubo de descarga de la misma, dañando la fragata, cuyo diámetro es próximo a 100 metro.

Aunque el agua entró en abundancia en la bodega, la bomba trabajó en seguida, y con el auxilio de un vapor remolcador y de un cañón tuvo que ser llevada la Almendra a los bajos arrecifes de Tricornio para, elaburándose, evitar que el buque se fuese al fondo.

La Almendra, navegando en otra ocasión al Sur del Almendral, mandado del capitán de navío D. Vicente, ancló, sufrió otro percance de igual índole que también fue remediado instantáneamente.

Los buques que se hallaban en la bahía de la Habana no salieron a hacer los ejercicios reglamentarios a causa de la avería de la Almendra; lo verificaron a los dos días.

En la mañana del domingo llegó al puerto de Barcelona la fragata de guerra austriaca Novara, a las ocho saludó á la plaza. A medio día le contestó el fuego de Atarazanas.

Este fragata el viernes 11 de julio desgraciado emperador Maximiliano, y después de su trágico fin tuvo la desgracia misión de ir a recoger sus restos mortales.

También se celebra aquí buque en la marina austriaca por haber hecho un viaje de cincuenta navegaciones. Parece que en el día sirve de escuela práctica de instrucción para la marina austriaca.

Ayer ha acordado la municipalidad de Londres ofrecer a Mr. de Leseps el derecho de ciudadanía, el que ha aceptado invocando la sincera amistad de la Francia por la Inglaterra.

Mr. de Leseps ha dicho que la Francia es una de las vanguardias de la civilización y de la libertad, tanto en paz como en guerra, que la sangre que derramó en el conflicto actual, será la causa de la civilización y de la libertad.

La Independencia Española, periódico progresista publica una carta que le dirige su corresponsal de Barcelona, en la cual encontramos el siguiente párrafo: «Confirmando con las ideas que venimos citando.

«En mi humilde concepto, tanto si gana como si pierde Prusia, veo en el término de la guerra, que las autoridades no constituyen dignamente al país la abdicación de las principales ideas revolucionarias de Setiembre ante las demás, que por el logro del triunfo los estuardos en un éxtasis de histeria y querrá humillar nuestras vidas ante su boca ambiciosa. Porque, señor Director, no prepara la opinión pública por medio de su periódico, hablando de la convención de verificación de manifestaciones en todas nuestras provincias, pidiendo en ellas la reunión de las Cortes, dando el voto universal la elección del jefe del Estado, tal vez que la Cámara popular por el fracaso de la misma, fisiononea potente para acabar con la interinidad? No fuera esto más digno, más decoroso, que aguardar el mañana de la afronta y de la ignominia?.. Por Dios, señor Director, que no entiendo en política, ó no he de equivocarme ni un ápice en mis pobres vaticinios.»

El Consulado de Francia en Valencia ha publicado en los periódicos de aquella capital el siguiente aviso:

Consulado de Francia.—Aviso.—El cónsul de Francia en Valencia acaba de abrir en la cancillería de su Consulado una oficina con objeto de socorrer a los heridos de los ejércitos franceses del Rhin y del mar Báltico.

Las cantidades que se ofrecen con sueldo efectivo, serán remitidas por el consul de Francia a la Caja general de los Sóctores en París, y los nombres de los suscriptores insertos en el diario oficial del Imperio.

A todos los franceses residentes en el reino de Valencia.—Estimados compatriotas: En el momento en que la saqueo de nuestros hermanos del ejército y de la marina italiana se presenta para una causa nacional, se han abierto suscripciones en toda la extensión del territorio del Imperio para que cada ciudadano que pueda, en medida de sus facultades, alivie los sufrimientos de nuestro ejército, y en particular la suerte de los heridos.

Tengo la seguridad de que, a pesar de la distancia de la madre patria, no vacilaréis en contribuir a esta obra patriótica, y me dirijo a vosotros, sentimientos de humanidad y de fraternidad francesa.

Valencia 31 de Julio de 1870.—el cónsul de Francia, A. Wah-wiki.

Un incendio acaba de destruir en Londres, dos viviendas en Waterford Road, ocupadas por un rico tapicero llamado M. Hill. Sorprendido por el pánico, con las llamas durante el sueño, no tuvieron más tiempo que el necesario para arrancarse por una ventana del segundo piso, quedando gravemente heridos. Un niño que mistress Hill llevaba en los brazos fue milagrosamente preservado de las terribles consecuencias de la caída. Desgraciadamente no ha sido posible salvar de las llamas

mas de otra seis niños que dormían en la casa, a pesar de todos los esfuerzos imaginables que hicieron los bomberos, pues todos parecieron consumidos por las llamas.

En Torrente, provincia de Valencia, reina in tranquilidad y se han hecho algunas prisiones: se teme algún conflicto.

No conocemos el motivo de la inquietud de aquella importante población. Sabemos, sin embargo, que ha venido hoy una Comisión compuesta de dos Diputados a Cortes y dos Diputados provinciales, que han tenido ya una conferencia con el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Los oficiales bávaros prisioneros en Niedersbronn, M. Wechmar, teniente coronel, y el sosteniente M. Willier, han llegado el 29 de Orleans.

Ambo parece que se han comprometido bajo palabra de honor, a no escaparse, y se han alojado en el hotel de Orleans.

Los embajadores chinos se han alojado en el hotel de Paris. Visten el traje del país, que consiste en una especie de tunica de Jana sin color azul, cerrada en el pecho por dos botones. En la cabeza llevan un casquete de seda y uno de ellos lleva en el casquete una gruesa esmeralda.

Dice La Epoca:

«Empieza a escasear el oro en el mercado madrileño con motivo del mucho que se extrae para Francia.

Quiera Dios que la sed de legítima ganancia de algunos apóstoles no traiga sobre España los horrores de una crisis metálica.

Sobre esta cuestión, un diario de la mañana propone lo siguiente:

«El único modo de conjurar la crisis metálica que nos amenaza es que la fabriquen de moneda activa sus trabajos, acuñando en breves días toda la plata del Banco. ¡No se ha visto en obsequio de las clases todas de la sociedad que tan lastimadas pueden salir si el conflicto monetario llegase!»

Estamos de acuerdo con nuestros colegas, y esperamos que el Gobierno toma las providencias más oportunas para evitar ese conflicto, que sera mucho mas gravísimo hoy que nuestros industriales carecen de trabajo, que la cosecha ha sido escasa, y finalmente que los granos que existen pudieran llevarlos al exterior.

La crisis monetaria en estos momentos seria el fin de la vida de todos nosotros ha regis-
trado y muler registrada la Revolución de Setiembre.

Dice La Epoca:

«Se ha recibido el siguiente telegrama por el cable de Cuba:

HABANA 3.—Se ha presentado a las autoridades de Puerto Príncipe el cabecilla insur-
recto Federico Castellano, Caballero.

A 60 asciende el número de los soldados del ejército francés de operaciones que han fallecido durante las marchas, è consecuencia de insolaciones.

Dice una carta de Paris:

«La guardia móvilizada está ya en el campamento de Châlons, donde los batallones parisienses hacen un ruido de todos los diablos. Quedan, hay entre ellos, muchos jóvenes distinguidos, no faltan damas alegres de París, cafés centrales y espectáculos de todo género. Allí recibirán durante tres semanas la instrucción militar, más urgente, y en seguida partirán a dar garantías a las plazas fuertes de la frontera, constituyendo así el ejército de reserva.»

De una correspondencia de París tomamos lo siguiente:

«No hay ninguna noticia auténtica y grave del teatro de la guerra, ni nada que permita todavía conjutar el plan de campaña del mariscal Le Boeuf ó el de su adversario.

El tiempo sigue sin nada de las operaciones de la escuadra.

Se dice que la población dinamarquesa está muy agitada, y que es fácil que haga salir al Rey de la neutralidad.

En Austria se abren suscripciones para nuestros heridos.

En Praga se pide y se aplaude todas las noches en los teatros la Marsellesa.

El Imperio austro-húngaro ha declarado que el Concordato que le unió todavía con la Santa Sede. Esta es la respuesta que dará la proclamación de la infalibilidad del Papa.

El Gobierno de nuestras tropas en Civita Vecchia presagia el próximo fin del poder temporal, grande consecuencia del cambio introducido tan de repente en la constitución de la Iglesia.

Estamos en el principio de una gran revolución.

Y solamente el rey Federico Guillermo se halla al frente de sus ejércitos, habiéndose situado en Maguncia, sino que la reina de Prusia ha pasado también al teatro de la guerra y está en Colonia. Es tradicional la presencia

de las soberanas de Berlín entre sus ejércitos en los momentos solemnes. Poco días antes de la batalla de Jena, decía Bonaparte a sus soldados que una Reina hermosa (la de Prusia) en medio de los suyos, daba una cita a la cual era menester concurrir.

El general irlandés O'Neill, que mandaba en jefe la última invasión del Canadá, escribió desde un calabozo de la cárcel de Burlington, que no tiene un peso para pagar un abogado, ni un centavo para comprar un periódico, papel ó sello de franqueo.

Con fecha 2 dice el Diario de Barcelona:

«Ayer corrió la voz de que había fallecido el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Antonio Claret y Oliva, arzobispo de Tarragona *in partibus in fiduciam*. Hemos procurado averiguar la verdad de esta noticia, y lo que hemos indagado ha sido que el ex confesor de don Luis de Borbón se halla enfermo de suma gravedad, ofreciendo pocas esperanzas de vida.»

El Gobierno francés adopta cada día mayores precauciones, y por ellas se comprende que el vecino imperio tiene grandes temores á causa de la guerra contra Prusia. Además de las fortificaciones de París, se reconstruyen fuerzas en los alrededores de la capital, y parece que se establecerán cuatro grandes campamentos. En las plazas-fronterizas se toman también ferias precauciones, lo mismo en los Alpes que en los Pirineos.

El dia 19 del pasado Julio hubo en Nueva York treinta y un casos de insolación, diez de los cuales produjeron la muerte. El termómetro subió á 98 grados á la sombra.

Al dia siguiente hubo treinta y tres muertes á causa del calor.

El Gobierno francés ha puesto en conocimiento del Gabinete español los efectos que considera contrario de guerra, con arreglo al de 21 de Julio próximo anterior, y son los siguientes:

Armas de fuego de cualquier tamaño y forma, artillería, fusiles, proyectiles, azufre, salitre, material de campamentos y toda clase de instrumentos construidos con destino a la guerra.

El texto de la ley anteriormente citada clasifica los efectos considerados como contrabando de guerra en los grupos siguientes:

1.º Armas de guerra de toda clase, plomo, azufre, salitre, nitrito de soda, piedras de chispa, capsulas de pólvora fulminante, cañones de fuji, proyectiles y toda especie de munición de guerra.

2.º Efectos para la habilitación, desembarco y de apontamiento militar.

3.º Caballos, embarcaciones de veela y de vapor, máquinas y parte de máquinas destinadas á la navegación, aparejos de buque y demás objetos, en bruto ó fabricados, que estén considerados como material naval y militar.

Leemos en La Igualdad:

«El capitán francés Mr. Compagny de Coutriers ha tenido la fuerza de inaugurar la guerra con Prusia disparando los primeros tiros, ha hecho ya 22 campanas; ha estado en las guerras de Crimea, de África, de Italia, de Mejico, en China, en Siria y otros varios países, donde se ha distinguido por su inteligencia y valor.

Y sin embargo de tantas campañas, no es más que capitán. Si estuviera en España ya hubiera sido mariscal y se podría comparar

